

## INVITACIÓN PÚBLICA

ILG 108-2018

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAL PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE: PALMIRA, RIO FRIO, TULUÁ, BUGA Y TRUJILLO. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.**

**EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).**

### **1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Personas jurídicas legalmente matriculadas o constituidas, según el caso y domiciliadas en Colombia, cuya actividad u objeto social contemple actividades relacionadas con prestación de servicios de transporte especial de personal.

### **2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Prestación de servicios de transporte especial de personal para realizar recorridos en la zona rural de los municipios de: Palmira, Rio Frio, Tuluá, Buga y Trujillo. Para realizar actividades específicas del proyecto de Extensión: **Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.**

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

### **2.1.-ALCANCE DEL OBJETO**

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS REQUERIDOS.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Personas jurídicas legalmente matriculadas o constituidas, según el caso y domiciliadas en Colombia, cuya actividad u objeto social contemple actividades relacionadas prestación de servicios de transporte especial de personal.	1
Disponibilidad de horarios diurnos desde la las 5 am y nocturnos hasta las 8 pm aproximadamente	1
Experiencia en trasporte de personal	1
Contar mínimo con tres camionetas doble cabina 4x4 con carpa en la cajuela y/o carrocería para el transporte de aproximadamente 10 funcionarios.	1
Disponibilidad de tiempo de lunes a domingo incluido festivos	1

### **4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.**

1. Realizar recorridos en carretera destapada, zona rural de los municipios de Palmira, Rrío Frio, Tuluá, Buga y Trujillo.
2. Realizar recorridos diarios de lunes a domingos incluido festivos en el horario de 5 am a 8 pm aproximadamente por los siguientes sectores. Los desplazamientos inician desde Cali y/o Palmira y comprenden los siguientes lugares de llegada y retorno.

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG 108-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR:  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAL PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LA ZONA  
RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE: PALMIRA, RIO FRIO, TULUÁ, BUGA Y TRUJILLO. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL  
PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y  
CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH  
RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.**

Lugar de salida y retorno	Lugar de llegada y retorno	Tiempo
<b>Palmira y/o Cali</b>	Municipio de Rio Frio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la ejecución del proyecto 3 meses</li> <li>• Iniciar recorridos desde las 5 am hasta las 8 pm aproximadamente de lunes a domingos incluido festivos</li> </ul>
	Corregimiento Salónica	
	Vereda Salónica	
	Vereda Rio Frío Abajo	
	Vereda La Trinidad	
	Vereda Hojas Anchas	
	Vereda La Arabia	
	Vereda El Dinde	
	Vereda Guayabal	
	Vereda La Judea	
	Vereda El Carmen	
	Vereda La Cristalina	
	Vereda Volcanes	
	Vereda San Alfonso	
	Vereda Morroplancho	
	Vereda La Sonadora	
	Vereda Las Brisas	
	Vereda La Marina	
Vereda Trinidad		
Vereda Puente Rojo		
Sector San Rafael		
Sector Crucero		
<b>Palmira y/o Cali</b>	Municipio de Rio Frio	
	Corregimiento Salónica	
	Vereda Santa Rita	
	Vereda Miravalle	
	Vereda Porto Fenicia	
	Vereda Palmas	
	Vereda La Cuchilla	
	Vereda La Vigorosa	
	Vereda San Pablo	
	Vereda La Italia	
<b>Palmira y/o Cali</b>	Municipio Tuluá	
	Vereda Mateguadua	
	Vereda Cienegueta	
	Vereda Puente Zinc	
<b>Palmira y/o Cali</b>	Trujillo Valle	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la ejecución del proyecto 3 meses</li> <li>• Iniciar recorridos desde las 5 am hasta las 8 pm aproximadamente de lunes a</li> </ul>

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG 108-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAL PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE: PALMIRA, RIO FRIO, TULUÁ, BUGA Y TRUJILLO. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.**

		domingos incluido festivos
--	--	-------------------------------

Nota: los recorridos son susceptibles al tiempo de los funcionarios, y los recorridos se realizarán de acuerdo a la planeación establecida.

3. Prestar el servicio oportuno de transporte terrestre en las rutas y fechas requeridas de acuerdo a la programación.
4. Tener la documentación vigente como:
  - Planilla de viaje
  - Póliza contractual y póliza extracontractual
  - Licencia de tránsito, SOAT
  - Tarjeta de operación
  - Revisión Tecnicomecanica
5. La empresa contratista se compromete a cumplir con los seguros obligatorios, actuales y extra-contractuales de los vehículos asignados a las salidas, documentación que será confirmada a la hora de la salida por quienes aborden el servicio.

#### **5.- PRESUPUESTO**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (\$33.964.143) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 176 - 5013 del 21 de marzo de 2018, del proyecto: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

##### **5.1. FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 3 pagos parciales, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

#### **6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL**

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 90 días.

#### **7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE**

##### **7.1. OFERTA ESCRITA**

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG 108-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAL PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE: PALMIRA, RIO FRIO, TULUÁ, BUGA Y TRUJILLO. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.**

- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

## **7.2. DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA**

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Fotocopia Cedula Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.  
[http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/CON\\_1\\_Formato\\_Creacion\\_de\\_tercerosV3.pdf](http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf)

### **Notas:**

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

## **8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: [idea\\_pal@unal.edu.co](mailto:idea_pal@unal.edu.co); o radicados físicamente en la Oficina del IDEA ubicada en el tercer piso del Edificio los cinco en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG 108-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAL PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE: PALMIRA, RIO FRIO, TULUÁ, BUGA Y TRUJILLO. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

## 9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	3 de abril de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Hasta el 10 de abril de 2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	11 de abril de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	12 de abril de 2018	Se recibirán las observaciones en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4:00 p.m
Respuesta a las Observaciones y Publicación informe Definitivo.	16 de abril de 2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

## 10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

### 10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

#### 10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

#### 10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

#### 10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

#### 10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

### 10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Oferta Económica	(100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás en forma proporcional aplicando la regla de tres inversa

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG 108-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR:  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAL PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LA ZONA  
RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE: PALMIRA, RIO FRIO, TULUÁ, BUGA Y TRUJILLO. EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL  
PROYECTO DE EXTENSIÓN: ESTUDIO PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, POLÍTICAS Y  
CULTURALES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH  
RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.**

**10.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, indicar cual método se aplicará para escoger la mejor oferta.

- a) la oferta que relacione mayor experiencia de prestación de servicios de transporte especial de personal.
- b) En caso de persistir empate, se efectuará la selección por medio de sorteo de balotas con los oferentes empatados.

**Responsable de la Invitación**

**FERNANDO AUGUSTO MONTEALEGRE**

Dependencia: Departamento de Ingeniería y administración

Email: famontealegrel@gmail.com

Teléfono: 2868888 ext. 34332